



Ilustre Municipalidad de Lota

JEEP/Itm.

LOTA, 09 de Noviembre de 2022.-

DECRETO N° 1.506.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 09.11.2022, de Director de Administración y Finanzas, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para publicación de licitaciones L122 y LE22, PMU-E SEGUNDO SEMESTRE 2022, confección de órdenes de compra interna, confección órdenes de compra portal, etc.;

b) Solicitud de fecha 09.11.2022, de Director de Administración y Finanzas, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para visación de decretos de pago y órdenes de pago compra, análisis de ingreso y gastos, rendiciones de cuentas mes de octubre 2022, etc.;

c) Solicitud de fecha 09.11.2022, de Secretario Municipal, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para actualización interface y configuración página de transparencia activa, labores administrativas (varias), etc.;

d) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

e) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

f) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios doña **Rosario Muñoz Candia**, Técnico, Grado 10° E.M.R., **Alicia Acevedo Fierro**, Administrativo, Grado 14° E.M.R., **María Vásquez Jara**, Administrativo, Grado 13° E.M.R., **Katherine Sánchez Paz**, Administrativo a Contrata, Grado 16° E.M.R., **John Mendoza Santander**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R., **Ricardo Oñate Leiva**, Técnico, Grado 14° E.M.R., para realizar labores citadas en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 09.11.2022 hasta 30.11.2022, lunes a jueves desde 17:30 a 20:30, viernes desde 16:30 a 18:30 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Gustavo Neira Perfetti**, Profesional a Contrata, Grado 12° E.M.R., para realizar labores citadas en letra b) de los vistos, a continuación de la jornada, los días 09.11.2022 hasta 30.11.2022, lunes a jueves desde 17:30 a 19:30, viernes desde 16:30 a 18:30, sábado 12, 19 y 26.11.2022, desde 08:30 a 15:00 Hrs.

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios doña **Marta Jiménez Medina**, Administrativo, Grado 13° E.M.R., **Edgardo Morales Ruíz**, Profesional, Grado 10° E.M.R., para realizar labores citadas en letra c) de los vistos a continuación de la jornada, los días 09.11.2022 hasta 30.11.2023, lunes a jueves desde 17:30 a 20:00, viernes desde 16:30 a 18:30 Hrs.

4.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra d) de los vistos.

5.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVARSE.-



EDGARDO LEOPOLDO MORALES RUÍZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- Carpeta Personal
- Página Transparencia.
- Archivo.